

SEÑOR NOTARIO .



Dr. Edgar N. Maldonado M. **ABOGADO**, en el libre ejercicio de la profesión, a usted solicito lo siguiente :

Sírvase Protocolizar, en el Protocolo de Instrumentos Públicos a su cargo el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía de **TRANSPORTES RUTAS LAJENSES S.A**, en una foja útil y aceptada por el señor: **MIGUEL ARTEMAR VIDAL VIVANCO** .- Protocolización que se solicita de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18. No. 2 de la Ley Notarial Vigente .

Sírvase atenderme conforme lo solicitado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgar Maldonado".

Dr. Edgar N. Maldonado M.

ABOGADO

Mat. 232- EL ORO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio Zapata Castillo".

Abg. Julio Zapata Castillo
NOTARIO PÚBLICO
LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR



64441

Las Lajas, 14 de Enero del 2014.

Sr. Miguel Artemar Vidal Vivanco

Ciudad.-

De mis consideraciones.



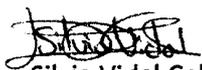
Por medio de la presente comunico a usted que en la junta general universal de accionistas de la compañía de **TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.** celebrada en Las Lajas el 12 de Enero del 2014, se aprobó la continuidad a usted como **PRESIDENTE**, de dicha compañía por el periodo de dos años.

En su condición de **PRESIDENTE** de la compañía de **TRANSPORTE RUTAS LAJENSES. S.A.**, deberá cumplir con los deberes y atribuciones de la Ley y el Estatuto de la misma.

La compañía de **TRANSPORTE RUTAS LAJENSES. S.A.**, fue constituida por escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Las Lajas Abogado Julio Adalberto Zapata Castillo, el 01 de abril del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución SC. DIC. M10 0367, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Las Lajas el 12 de noviembre del 2010.

Agradeceré a usted Aceptar el Cargo

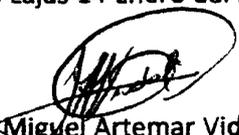
Atentamente


Silvia Vidal Celi.

SECRETARIA AD-HOC. De la junta

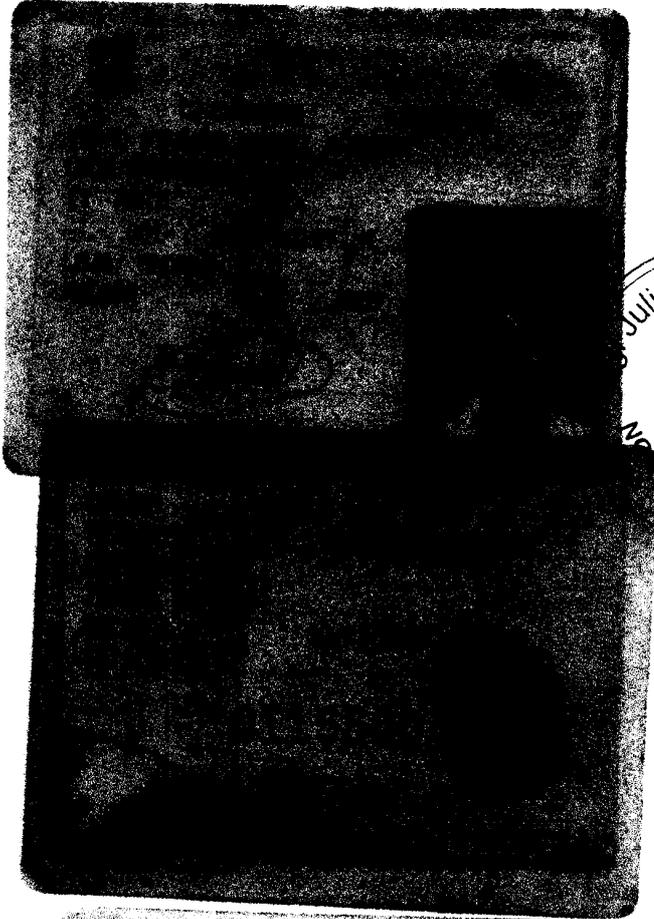
Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía de **TRANSPORTE RUTAS LAJENSES. S.A.**

Las Lajas 14 Enero del 2014


Sr. Miguel Artemar Vidal Vivanco.

La Victoria, Las Lajas, El Oro – Ecuador.

C.I. 110163765-8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS
CNS

005 CERTIFICADO DE VIAJES
SECCIONES REGIONALES 22-FEB-2014

005 - 0019 **1104037008**

NOMBRE DE EMPLEADO: **IBRAHIM IVAN ROJAS** CÉDULA: **1104037008**

| | | |
|-----------|--------------|------|
| EL ORO | DEPARTAMENTO | 0 |
| PROVINCIA | LA MORONA | 0 |
| LAS LAJAS | LA MORONA | 0 |
| CANTÓN | LA MORONA | 0001 |

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

PROTOCOLIZACION.



Abg. Julio Adalberto Zapata Castillo.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON LAS LAJAS.

DOY FE .- Que en con fecha de hoy y atento al Petitorio que antecede, **PROTOCOLIZO** e incorpore al Libro de Instrumentos Públicos a mi cargo el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía de Transporte **"RUTAS LAJENSES S.A"** de fecha Catorce de Enero del año Dos Mil Catorce en una foja útil, y , aceptada por el señor : **MIGUEL ARTEMAR VIDAL VIVANCO**.- Protocolización que se realiza de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho Numeral Dos de La Ley Notarial Vigente .- La Cuantía por su naturaleza es indeterminada .

La Victoria, Cantón Las Lajas a, 15 de Enero del 2.014


Abg. Julio Zapata Castillo
NOTARIO PÚBLICO
LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR



Abg. Julio Zapata Castillo
NOTARIO PÚBLICO
LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR

-----Se otorgó ante mí y en mi Protocolo, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, en xerocopias, igual a su original, rubricadas por mí el Notario que firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.



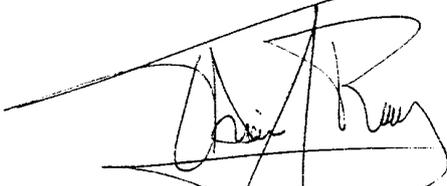

Abg. Julio Zapata Castillo
NOTARIO PÚBLICO
LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Dir. Av. Sucre y Municipalidad
Cel. 0984852579
Las Lajas – El Oro - Ecuador

CERTIFICA:

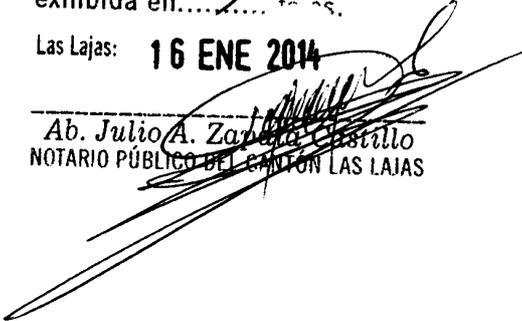
QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS LAJENSES S.A., ACEPTADA POR EL SEÑOR: MIGUEL ARTEMAR VIDAL VIVANCO, QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL MUNICIPAL CON EL NUMERO UNO (01) Y REPERTORIO NUMERO QUINCE (15).- EN ESTA FECHA: LAS LAJAS, 16 DE ENERO DEL 2014.


Abg. Fabian Romero Moscoso
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL CANTON LAS LAJAS



DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida en....2.... folios.

Las Lajas: 16 ENE 2014


Ab. Julio A. Zapata Castillo
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON LAS LAJAS

